ALCONABA

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2025, la memoria de la obra 2º ANUALIDAD II FASE VIVIENDA PARA ALQUILER EN ONTALVILLA DE VALCORBA, por importe de 20.000,00 € IVA incluido, redactado por D. Jesús Fernández Beltrán, se expone el mismo al público por plazo de QUINCE días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que pueda ser examinado a efectos de posibles reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado de no formularse las mismas durante el citado plazo de exposición pública.

Alconaba, 19 de mayo de 2025. – El Alcalde, José Delso Ramos. 1235

BOPSO-58-23052025